



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, 27 NOV 1992

VISTO:

La ficha n° 6-912/92 en la que se tramita la designación interina de la señora Sandra Patricia MOVIO de PUEBLA, en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, a partir del 1 de noviembre de 1992.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos y lo acordado en sesión del 17 de noviembre de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Tener por designada interinamente a la señora Sandra Patricia - MOVIO de PUEBLA (Leg. n° 20.931) en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (C.P. 358-61), desde el UNO (1) de noviembre de 1992 hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1993.

ARTICULO 2º- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 5-30-254-10-11-1110-070.

ARTICULO 3º- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo - Directivo.

RESOLUCION N°

314

F: A:
gr.-
<i>[Handwritten mark]</i>

[Handwritten signature]
FEDERICO M. FERREYRA CANO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]
Ing. FERNANDO RAFAEL LARZA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

[Handwritten signature]
Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
DECANO